



**MAGDALENA**  
La fuerza del cambio



**CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 07**  
(Varios actos administrativos 2021)

Se le informa que la Secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Prestaciones Sociales del Magisterio.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: [notificacionesacsedmag@gmail.com](mailto:notificacionesacsedmag@gmail.com)

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del primero (01) de febrero del 2021, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co), El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
19.587.521	JUAN ANTONIO PALMERA RODRIGUEZ	RES 0146 DEL 22/01/2021 PENS VITALICIA JUBILACION
85.488.210	NILSON ENRIQUE LAMBRAÑO MOVILLA	RES-0147 DEL 22/01/2021 PENS C. DEFINITIVA
36.540.962	YENIS ESTER RODRIGUEZ SERRANO	RES 0148 DEL 22/01/2021 CONSTRUCCION
57.404.566	MARINA MARIA PINEDA CASTIBLANCO	RES 0149 DEL 22/01/2021 COMPRA
26.694.603	MARLITH JUDITH PEREZ CASTRO	RES 0150 DEL 22/01/2021 REPARACION
19.615.241	EDILBERTO MARTINEZ JIMENEZ	RES 0151 DEL 22/01/2021 CONSTRUCCION
57.433.549	MARIANA MARINA MERCADO DE LA CERDA	RES 0152 DEL 22/01/2021 COMPRA
12.595.534	JAIRO DE JESUS PALENCIA BLANCO	RES 0153 DEL 22/01/2021 REPARACION
57.422.867	CARMEN SOFIA VIZCAINO GOMEZ	RES 0154 DEL 22/01/2021 C. DEFINITVAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: **01 DE FEBRERO DEL 2021**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **05 DE FEBRERO DEL 2021**

  
MIGUEL PEREZ TORRES  
Oficina de Atención al Ciudadano  
Tel: (5)4380128 Ext. 210  
S.E.D Magdalena

